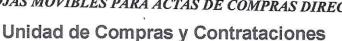


Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché







24

ACTA NUMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTITRES (03-2023), RECEPCIÓN DE OFERTAS POR COMPRA DIRECTA A TRAVÉS DE OFERTA ELECTRÓNICA, En el Municipio de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve (09:) horas con treinta (30) minutos, del día Lunes treinta (30) de Enero del año dos mil veintitrés (2023), constituido en la Gerencia Municipal de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, ubicada en el Sótano del Parque Central de este Municipio, como encargado del Sistema de Guatecompras y de compras directas, según contrato numero 10-022-2023, con competencia para recibir, calificar, y adjudicar la compra directa con oferta Electrónica para la Municipalidad de Nebaj. Luego de revisar el sistema de GUATECOMPRAS. PRIMERO: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y tres (43) literal b) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92), emitido por el congreso de la República de Guatemala, Ley de contrataciones del estado y sus reformas, se publicó en el sitio de GUATECOMPRAS el evento de la compra directa a través de oferta electrónica lo que es Compra Directa guion cero tres guion dos mil veintitrés (CD-03-2023) para el evento de: INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD (MANO DE OBRA) PARA MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHE. Que se tenía como fecha límite el día lunes treinta (30) de enero del año dos mil veintitrés 2023, de nueve 09:00 a 09:30 horas para la recepción de ofertas electrónicas para el cual ofertaron las siguientes empresas:

No.	Nombre Razón Social	Número de Identificación Tributario (NIT)	Monto Total Ofertado
	GERMAN GUSTAVO HERNÁNDEZ		
1	FUENTES	57010676	Q.89,142.90

SEGUNDO: Se procede a la evaluación, análisis y adjudicación de la oferta para el tipo de Compra Directa, concurso que fue publicado en GUATECOMPRAS el día Jueves Veintiséis (26) de Enero del año dos mil veintitrés, concursos que fue publicado Bajo el número de Operación de GUATECOMPRAS NOG: 19142196, De acuerdo a las bases, Compra Directa guion cero tres guion dos mil veintitrés (CD-03-2023) para el presente proceso, con el fin de dar cumplimiento a la misma, procedo a la Evaluación de la oferta presentada para este evento, luego de un análisis y evaluación de la Calidad, precio y tiempo, se verifico que la empresa cumpliera con lo solicitado en las bases. Al momento de la evaluación la Empresa Con número de Identificación Tributaria -Nit-57010676 representada por el señor: GERMAN GUSTAVO HERNÁNDEZ FUENTES, se concluye que dicha oferta es conveniente y favorable para los intereses de la municipalidad de Nebaj, cuya decisión también se toma al ser la única oferta según Articulo 31, de la Ley de Contrataciones del Estado. TERCERO: Se procede adjudicar el evento a dicha empresa, quien oferto por un monto de Ochenta y nueve mil, ciento cuarenta y dos quetzales, con noventa centavos (Q.89,142.90). CUARTO: Que por medio de la adjudicación se Ordena y Autoriza al Director de DAFIM a efectuar el pago correspondiente previamente que el Proveedor cumpla con la entrega de los servicios solicitados. QUINTO: no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha treinta (30) minutos después de su inicio la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, valides y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fed-

Armando Melchor Santiago Cuchil

Encargado de Compras

Lic. Virgilio Gerónimo Bernal G

Alcalde Municipal

Quiche